

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

- «Lingüística general», de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.
- «Biología general», de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.
- «Bromatología, Toxicología y Análisis químico», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.
- «Sociología (Sociología industrial y de la Empresa)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.
- «Microbiología», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.
- «Psicología social», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.
- «Psicología de la personalidad», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.
- «Psicodiagnóstico», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.
- «Psicología matemática», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.
- «Crítica literaria», de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.
- «Literatura francesa», de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.

**551** *ORDEN de 22 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que habrá de juzgar las fases de concurso y oposición para cubrir plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato de la asignatura «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.*

Ilmo. Sr.: Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición a plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, convocado por Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y de conformidad con el apartado 4 de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Proceder al nombramiento y publicación del Tribunal que habrá de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, y que figura como anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros del Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I. Madrid, 22 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO

##### *Lengua y Literatura catalanas, modalidad balear*

Presidente titular: Lon Miguel Dols Dols, Catedrático de Latin de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales titulares:

- Número 1: Don Pedro Font Bestard, Catedrático de I.B.
- Número 2: Don Sebastián Trias Mercant, Catedrático de I.B.
- Número 3: Doña Rosa Valles Costa, Catedrática de I.B.
- Número 4: Don Luis Casanovas Marqués, Catedrático de I.B.

Presidente suplente: Don Bartolomé Barceló Pons, Catedrático de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Vocales suplentes:

- Número 1: Don Bernardo Cifre Forteza, Catedrático de I.B.
- Número 2: Don Miguel Pons Bonet, Catedrático de I.B.
- Número 3: Don Bartolomé Bauza Tugores, Catedrático de I.B.
- Número 4: Doña Juana Ladaria Ferrer, Catedrática de I.B.

**552** *ORDEN de 22 de diciembre de 1981 por la que se modifica la del 10 del mismo mes, que convoca a concurso-oposición diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la Facultad de Ciencias.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-opo-

sición, turno libre, para la provisión de diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando en el anexo de la misma un total de cuarenta y seis disciplinas de la Facultad de Ciencias.

Se ha podido observar con posterioridad que se ha cometido un error material en la mencionada relación, ya que en segundo lugar figura la disciplina de «Análisis matemático I», dos plazas, cuando en realidad lo que procedía anunciar era «Algebra y Topología», dos plazas.

Por todo ello y de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Anular en el anexo de la Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 la disciplina «Análisis matemático I», dos plazas, anunciada erróneamente a concurso-oposición, y en su lugar incluir la disciplina de «Algebra y Topología», dos plazas.

2.º Los requisitos y condiciones para participar en el concurso-oposición para la disciplina incluida son los mismos figurados en la Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981, si bien el plazo de peticiones se computará a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**553** *ORDEN de 30 de diciembre de 1981 por la que se rectifica la de 11 de diciembre de 1981 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir vacantes de Directores de Institutos de Bachillerato.*

Ilmos. Sres.: Detectado error en el anexo I de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Directores de Institutos de Bachillerato, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 30328, donde dice: «Castellón, "Polígono Rafalafena"», debe decir: «Burriana (Castellón), "Jaime I"».

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

**554** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Francisco López Timoneda (DNI 4.103.998).
- Don Clemente Muriel Villoria (DNI 7.735.212).
- Don Raimundo Carlos García (DNI 5.053.370).
- Don José Luis Arroyo Carreras (DNI 15.717.837).
- Don Víctor Montero Jara (DNI 23.871.723).
- Don José Antonio Guerrero Fernández Marcote (documento nacional de identidad 24.070.813).
- Don Francisco Javier Beida Nácher (DNI 19.451.529).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 3 de agosto pasado:

Doñ José Javier el Busto Osácar (DNI 15.757.623).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.